

Escoba de bruja

Taphrina kruchii



Foto 1. Encina infectada. Primavera



Foto 2. Detalle del ramillo infectado. Primavera



Foto 3. Aspecto del ramillo defoliado



Foto 4. Ramillo infectado sobre el árbol.
Invierno

encina

Taphrina kruchii (Vuill.) Schroet.

Nombre común. Escoba de bruja.

Biología. Es un hongo ascomiceto que vive de forma perenne en los tejidos corticales de los ramillos infectados. El micelio se extiende por ellos e infecta las hojas. Entre la epidermis y la cutícula de éstas, se forman las ascas, redondeadas, libres, desprotegidas de cuerpo fructífero alguno y agrupadas en empalizada. Cada una de ellas contiene ocho ascosporas ovaladas que se dividen por gemación y producen gran cantidad de esporas, encargadas de infectar nuevos tejidos arrastradas por el viento, el vareo o las operaciones selvícolas.

Daños y medios de control. Después de la brotación de primavera, el hongo provoca la excitación de las yemas durmientes del ramillo infectado. Como consecuencia, se genera una elevada producción de hojas más pequeñas de lo habitual (en ocasiones más grandes) y visiblemente más cloróticas.

Ante la imposibilidad de mantener la basculación de savia en estas ramas, el árbol reacciona cortando su flujo, lo que provoca la caída prematura de las numerosas hojillas producidas en la parte infectada. El aspecto de los ramillos defoliados, más cortos, gruesos y erectos de lo habitual, es lo que da nombre de “escoba de bruja” a esta enfermedad.

No es un hongo muy agresivo y son anecdóticas las ocasiones en que es capaz de matar al árbol. Si la infección es grave, con un alto número de ramillos infectados, la encina ve reducida su actividad fotosintética y con ella la producción de fruto.

El único tratamiento posible es realizar durante el invierno la poda de los ramillos infectados y proceder a la quema de los restos. Las herramientas de corte deben ser desinfectadas y las heridas de podas selladas con productos antifúngicos.

Ficha técnica elaborada por:

Carlos Zugasti Martínez

Información actualizada al 30/12/2012

Más información en:

Servicio de Sanidad Vegetal

Tfno: 927 00 64 04

<http://aym.juntaex.es/servicios/boletin/sanidad.vegetal@adr.juntaex.es>

